

# LELICO S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 30 de marzo de 2012

A los accionistas de:

**LELICO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía LELICO S.A., cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2011, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la ley:

### **1. Administración General**

Los ingresos generados en el año 2011 alcanzan un valor de \$88.443,59 dólares correspondientes al ejercicio económico 2011, frente a \$81.496,29 dólares del año 2010; los Gastos Administrativos suman \$ 80.426,12 por el año 2011, versus \$68.721,69 del año anterior; por tanto la Utilidad antes de impuestos es de \$ 8.017,47, a este valor se deduce el 24% de Impuesto a la Renta por \$2.710,72, dando como resultado neto a disposición de los accionistas la suma de \$ 5.036,75, que en relación con el año 2010 fue de \$5.001,51.

### **2. Garantías**

En vista de que no existe exigencia para que los Administradores de la compañía tengan garantías por su gestión, estas no han sido solicitadas por esta comisaría.

### **3. Entrega de Balances**

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo informar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar Balances periódicos por el año 2011.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.

---

Luego del análisis realizado a los mismos, estos reflejan la Situación Financiera de LELICO S.A., al 31 de diciembre del 2011. El resultado de las operaciones, las variaciones en su patrimonio por el año terminado en ésta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

De acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la empresa está obligada a implementar y aplicar las Normas de Información Financieras NIIF.

#### **4. Libros y papeles de la Compañía en Caja y Cartera, y Resultados Financieros**

En lo referente a éste punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo a las normas, disposiciones y estatutos vigentes, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas efectuada en el periodo, la misma que se ha realizado con el quórum reglamentario.

Es necesario dejar constancia que en el presente ejercicio, la Administración de esta empresa, no ha tenido ninguna notificación, ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades.

La documentación Legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

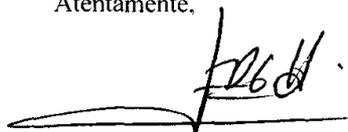
#### **5. Cuentas de Balance General**

Las cuentas del Balance General reflejan razonablemente el movimiento de sus saldos.

Finalmente para dar por concluido este informe presento mis agradecimientos a la Administración de la empresa por la colaboración demostrada para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe para su aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Eduardo Reyes Guillén  
COMISARIO